



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Intereses

Informe Anual de Actividades 2016

Enero 2017



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

Contenido

1. Antecedentes
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2016.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de indicadores generales.



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

1. Antecedentes

Con fecha 30 de noviembre del año 2015, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses”.

En fecha 13 de junio del año 2016, se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Finanzas conformado por los siguientes miembros:

| CARGO | PROPIETARIA/O | SUPLENTE |
|------------|---|--|
| PRESIDENTE | Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas. | Lic. Daniel Landa González, Subsecretario de Tesorería. |
| SECRETARIO | Lic. Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la UIPPE. | C.P. Judith Cuevas Moya, Directora General de Fiscalización. |
| VOCAL (DG) | Lic. Yonatán Eleuterio Michoa, Director General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México. | Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación. |
| VOCAL (D) | Licda. Guadalupe Arzate Valdez, Directora del Registro Estatal de Vehículos. | Lic. Raúl Lara Balha, Director de Consultoría, Procuraduría Fiscal. |
| VOCAL (Sd) | Licda. Esmeralda Ordoñez García, Subdirectora de Programación y Presupuesto de la Coordinación Administrativa. | L.C. Francisco Javier Zárate César, Subdirector de Programación de la UIPPE |
| VOCAL (JD) | C. Mario Téllez Moreno, Jefe del Departamento de Inversión Municipal. | Licda. María Elena Pérez Hernández, Directora de Planeación y Gasto Público para el Desarrollo de los Sectores Salud y Educación |
| VOCAL (DA) | Mtra. Guadalupe Concepción Sánchez García, Delegada Administrativa de la Contaduría General Gubernamental. | Licda. Ana María Lorena Díaz Arochi, Delegada Administrativa de la Subsecretaría de Administración. |
| VOCAL (E) | Licda. Martha Laura Gómez González, Analista Especializado de la UIPPE | Mtro. Jorge Luis Gómez Ordaz, Analista Especializado de la UIPPE |



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

| | | |
|------------|---|---|
| VOCAL (Op) | Licda. Claudia Tenorio Flores. Líder “B” de Proyecto | Araceli Velázquez Martínez. Auxiliar Administrativo de la UIPPE |
|------------|---|---|

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 30 de noviembre de 2015.
- Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- Protocolo de Actuación para la recepción y trámite de quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos, presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Agosto del año 2016, su Programa Anual de Trabajo 2016, que contiene las actividades a realizar.

| No. | Actividad | Fecha de cumplimiento | Cumplimiento |
|-----|---|--|--------------|
| 1 | Elaboración y Difusión del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas | En fecha 12 de Septiembre de 2016, se realizó la publicación del “Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas” en el sistema IPOMEX mismo que puede ser consultado en la siguiente liga electrónica : http://www.ipomex.org.mx/ipo/port | 100% |



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

| | | | |
|----------|---|--|------------|
| | | al/finanzas/marcoJuridico/13.web | |
| 2 | Adhesión al Código de Conducta (firma de Carta Compromiso) | <p>Por Conducto de la Coordinación Administrativa, mediante la Subdirección de Personal, se realizó la actividad concerniente a la Adhesión al Código de Conducta.</p> <p>Cada servidor público de la oficina del C. Secretario y área staff, firmó Carta Compromiso, adhiriéndose al Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas, dicho documento deberá estar en el expediente Personal de cada servidor público.</p> <p>Mediante oficio 203040000-033/2017 la Subdirección de Personal de la Coordinación Administrativa, nos informa, que hasta el momento 221 servidores públicos de la oficina del C. Secretario y áreas staff, se han adherido al Código de Conducta a través de la firma de la Carta Compromiso.</p> | 90% |
| 3 | Elaboración, aprobación y difusión de los | La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, | |



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

| | | | |
|----------|---|--|-------------|
| | protocolos y procedimientos para la recepción y atención de quejas y delaciones ante el Comité de Ética. | mediante oficio No. 201000100/084/2016, de fecha 05 de Octubre del 2016, envió el “Protocolo de Actuación para la Recepción y atenciones de las Quejas, Denuncias, Delaciones, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses”. Se hace de su conocimiento que el Órgano de Control Interno de la Secretaría de Finanzas ya cuenta con dicho documento. | 100% |
| 4 | Elaboración, aprobación y difusión de tutoriales electrónicos | La Dirección General de Innovación, elaboró los guiones para los tutoriales electrónicos. Asimismo, la Dirección de Vinculación realizó la temática y el desarrollo de los tutoriales. Finalmente se está en espera de autorización por el SEI, para efectos de difusión de los tutoriales referentes a la difusión del Código de Conducta dela Secretaría de Finanzas. | 80% |
| 5 | Panel de Ética en el Servicio Público | A través del Instituto de Profesionalización de los | |



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

| | | | |
|---|--|--|--------------------|
| | | <p>Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, y en coordinación con la UIPPE, se realizó el Panel “Ética en el Servicio Público”, el 05 de Octubre del 2016, contando con la Presencia del Presidente del Comité y Secretario de Finanzas, el Licenciado Joaquín Castillo Torres así mismo la asistencia de 200 servidores Públicos de las Secretarías del Gobierno del Estado de México.</p> | <p>100%</p> |
| 6 | <p>Panel de Igualdad Laboral</p> | <p>A través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, y en coordinación con la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, se realizó el Panel “Igualdad Laboral”, el 30 de noviembre del 2016, contando con la Presencia del Presidente Suplente del Comité y Subsecretario de Tesorería, el Licenciado Daniel Landa González, así mismo la asistencia de 200 servidores públicos de las Secretarías del Gobierno del Estado de México.</p> | <p>100%</p> |
| 7 | <p>Capacitación en materia de Responsabilidades, Transparencia y Rendición de</p> | <p>Se llevó a cabo la capacitación a 60 Servidores Públicos del área staff de la Secretaría</p> | <p>100%</p> |



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

| | | | |
|--|----------------|--|--|
| | Cuentas | de Finanzas, con un curso materia de Transparencia, impartido por el INFOEM. | |
|--|----------------|--|--|

4. Número de Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.

| Fecha de la capacitación | Número de servidores públicos |
|---|-------------------------------|
| Capacitación en materia de Responsabilidades, Transparencia y Rendición de Cuentas | 70 |
| Panel de Igualdad Laboral | 200 |
| Panel de Ética en el Servicio Público | 200 |

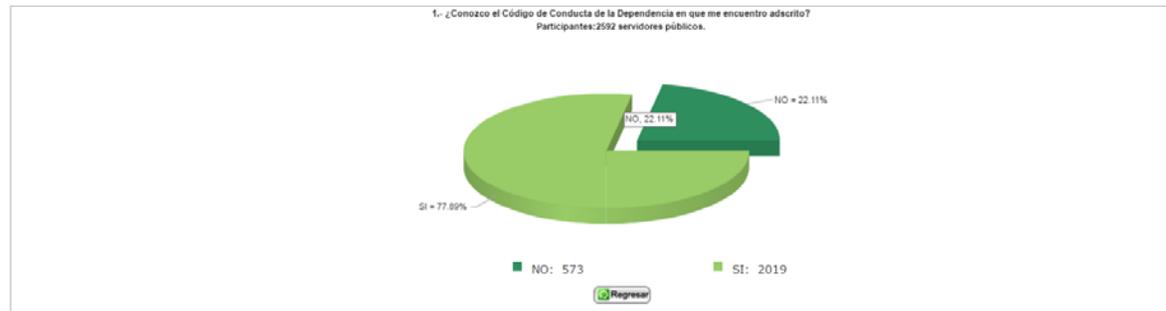
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

2590 servidores públicos, realizaron la evaluación diagnóstica en el mes de marzo del año en curso.



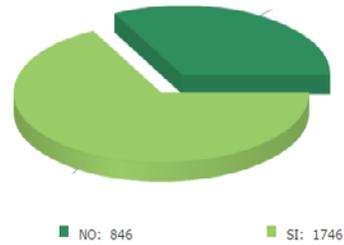
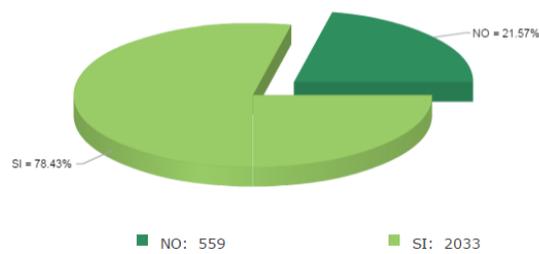
“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

SECRETARÍA DE FINANZAS
Evaluación del Cumplimiento del Código de Conducta

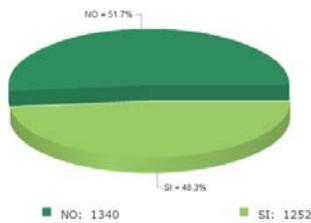


2.- ¿Considero que el lenguaje y temas del Código de Conducta son adecuados y entendibles ?
Participantes:2592 servidores públicos.

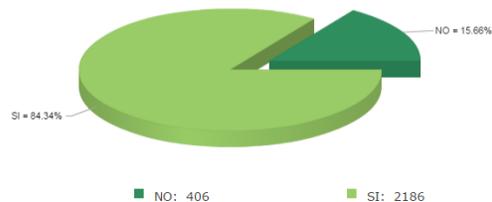
Implementación del Código de Conducta de esta dependencia los servidores públicos de mi área han dado seguimiento
Participantes:2592 servidores públicos.



3.- ¿He realizado una queja, denuncia, delación y reconocimiento ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses?
Participantes:2592 servidores públicos.

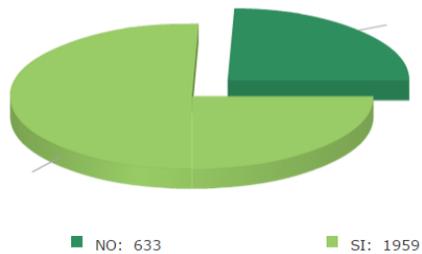
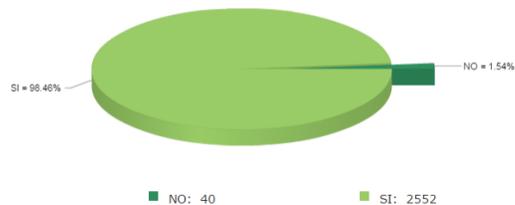


5.- Me interesa participar y tomar cursos relacionados con el tema de la Ética.
Participantes:2592 servidores públicos.



7.- En mi área el hostigamiento y acoso laboral es inaceptable y sancionable.
Participantes:2592 servidores públicos.

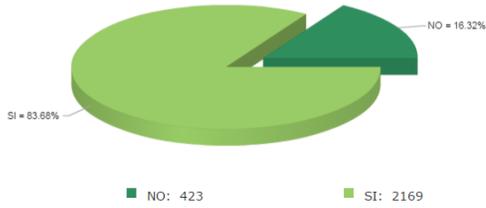
6.- ¿Considero que mi actuar como servidor público en la Administración Pública me permite contribuir al bienestar de la sociedad?
Participantes:2592 servidores públicos.



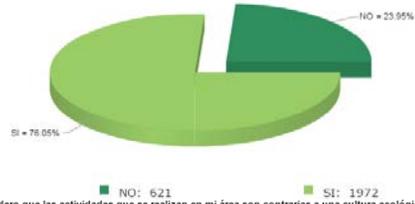


“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

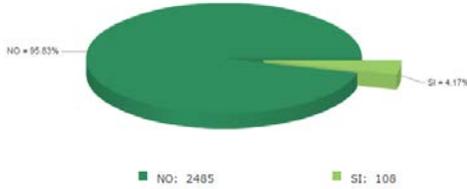
8.- En mi área de trabajo existe un ambiente de armonía, cordialidad y respeto.
Participantes:2592 servidores públicos.



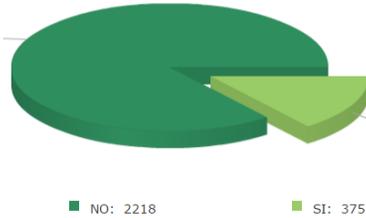
9.- Es abierto entre sus colaboradores sin tomar represalias contra quienes no piensen como ellos, aceptan la crítica en su área.
Participantes:2593 servidores públicos.



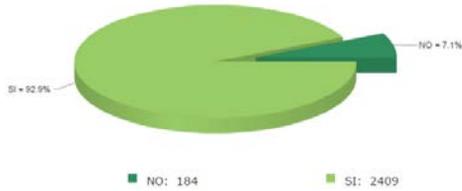
10.- En mi área se han solicitado regalos y favores personales para dar atención oportuna a las necesidades de los ciudadanos.
Participantes:2593 servidores públicos.



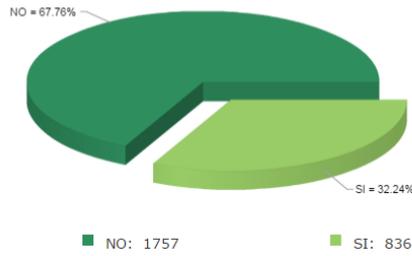
11.- Considero que las actividades que se realizan en mi área son contrarias a una cultura ecológica.
Participantes:2593 servidores públicos.



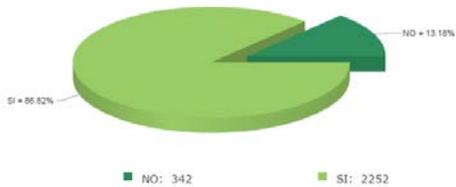
12.- Las diversas opiniones entre colaboradores son respetadas, así como sus creencias religiosas y preferencias políticas.
Participantes:2593 servidores públicos.



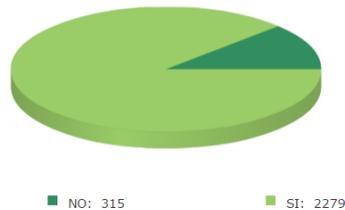
13.- Carezco de la misma oportunidad de crecimiento laboral que mis compañeros.
Participantes:2593 servidores públicos.



14.- Existe un trato equitativo entre mujeres y hombres en el desarrollo de sus funciones.
Participantes:2584 servidores públicos.



15.- En mi trabajo las actividades que se realizan garantizan el acceso a la información pública.
Participantes:2594 servidores públicos.





“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

se emplea para realizar nuestro trabajo se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el medio ambiente.
Participantes:2594 servidores públicos.



NO: 297 SI: 2297
18.- Considero que mi jefe no es congruente con lo que dice y hace.
Participantes:2594 servidores públicos.



NO: 1909 SI: 685

se promueve la comunicación entre colaboradores y el jefe, lo que propicia que las tareas designadas sean claras y precisas evitando la confusión.
Participantes:2594 servidores públicos.



NO: 457 SI: 2137

17.- Considero que mis Derechos Humanos en algún momento han sido transgredidos.
Participantes:2594 servidores públicos.



NO: 2096 SI: 498

se garantiza que en mi área de trabajo las decisiones que se toman velan por el interés general, antes que por el de terceros y/o intereses particulares.
Participantes:2594 servidores públicos.



NO: 629 SI: 1965

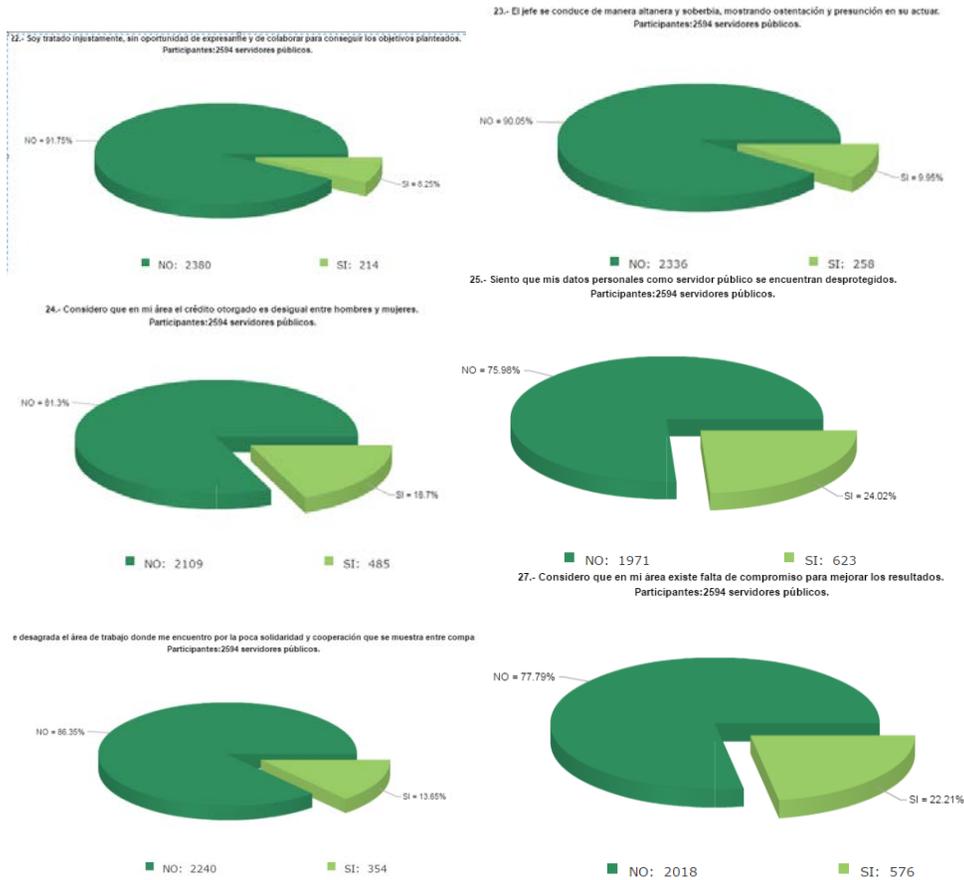
el personal que aquí labora se encuentra sujeto a evaluaciones de desempeño y dispuestos a colaborar al escrutinio público.
Participantes:2594 servidores públicos.



NO: 214 SI: 2380



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.



6. Atención a quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.

Se hace del conocimiento que al día de hoy no se han presentado quejas, denuncias y delaciones ante el Comité.

7. Evaluación de indicadores generales

| Indicador de cumplimiento | Unidad de medida | Fecha de cumplimiento |
|---|------------------|-----------------------|
| 1. Establecer las bases de integración, organización y funcionamiento | Documento | 13 de octubre de 2016 |



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

| | | |
|---|------------|--|
| del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses. | | |
| 2. Presentar al Secretario de la Contraloría el Programa Anual de Trabajo del Comité y dar cumplimiento al mismo. | Documento | 14 de septiembre de 2016 |
| 3. Celebración de por lo menos tres sesiones ordinarias al año. | Actas | Primera Sesión Ordinaria 28 de julio 2016 Segunda Sesión Ordinaria 06 de Septiembre 2016 Tercera Sesión Ordinaria 06 de diciembre 2016 |
| 5. Publicación en el Portal de IPOMEX, Actas de Sesión y Código de Conducta. | Documentos | 12 de Septiembre de 2016. |